



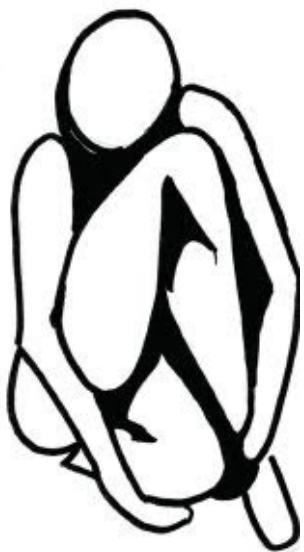
La legalidad como caballo de Troya



• Hazlo tú mismx •

Andrea Pérez, médica
Leonor Silvestri, escritora

Desde hace ya varios años en Argentina, el gospel del movimiento de mujeres, entre otros, canta a voz en cuello un slogan, que si bien justo, no deja de ser por lo menos inquietante. “Aborto legal en el hospital” ha sido el buque insignia por décadas de lucha por la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo en esta región sin demasiada reflexión crítica sobre la sustancial diferencia entre despenalizar y regular legalmente y su posible utilización para fines no solo ajenos a la lucha feminista sino perjudiciales a ella. Para quienes crean en las brujas recuerden que es menester tener precisión en el deseo antes de formular el hechizo. Quienes no, alcanza con leer el cuento *La Pata de Mono* de Jacobs; o simplemente baste recordar que el hospital es uno de los espacios de encierro de la ya clásica sociedad disciplinar cuando no uno de los dispositivos predilectos - aunque no privativos- de emergencia del poder patriarcal.



En la actualidad, en Argentina, se viene produciendo un fenómeno, con mayor frecuencia que lo habitual, que desde el fallo a favor de Natividad Frías de 1966 contra el médico que viola el secreto profesional al denunciarla por un aborto en curso a los poderes represivos, se había vuelto inusual. Desde aquel momento, la corporación médica parecía no arriesgarse a ejercer su rol policíaco más explícito contra las mujeres, si bien ya se registraban casos aislados de violación del secreto profesional desde 2006. Si pensamos en la tesis de Hanna Arendt acerca de la banalidad del mal sobre el caso Eichmann, no es ocioso suponer que el hospital, como uno de los dispositivos de subjetivación del cuerpo como paciente y del médico como agente de control, normaliza-

ción y corrección, tenga como una de sus funciones privilegiadas, junto con la universidad, formar profesionales para ejercer esta labor de denuncia de la autonomía de los cuerpos no hetero-cis-biovarón de la manera más eficiente posible por el bien de todos para llevar adelante la tarea de la mejor manera posible. No olvidemos que Argentina cuenta con la particularidad de ser uno de los países con mayor índice de violencia obstétrica, es decir, hay un porcentaje exagerado de cesáreas innecesarias en comparación con el promedio mundial. María del Carmen Brion, una feminista ama de casa -como le gusta decir publicamente para provocar- a finales de los años 80, denuncia en su

de que el tiempo es tiempo.

Tal vez el rol de la medicina sea acompañar al socorrismo que ya existe, y no al revés, aportar saberes cuando algo se complica, asistir una urgencia cuando la hubiera, detener un peligro, aportar silenciosamente sin prédicas ni moralinas, sin opiniones, excepto las técnicas, los recursos que hagan falta (ecografía, receta, medicación, DIU), acompañar las decisiones de las personas sin ser jueces acerca de qué es lo sano y qué es lo enfermo, aprender en los márgenes de los márgenes. La transformación no surgirá nunca del sistema médico, sino de las poblaciones que recuperan el control sobre sus cuerpos, que la hegemonía médica les arrebató para crear esta miseria afectiva en la cual somos sumidas sin restricciones y donde el socorrismo es una fuga cuando no la posibilidad del derecho inapelable a hacer con nuestros cuerpos lo que se nos dé la gana, es decir abortar alegremente en cualquier lugar sin temor institucional.



las abortantes serían el chivo expiatorio perfecto, puesto que buena parte de la población suscribe al mito de la modernidad de que “con las legalidades se terminan las violencias” y que todo tiempo futuro es mejor. Más aun, el ámbito universitario solo habla de aborto en medicina legal, dado que contar con un conocimiento feminista o acompañante sobre el aborto no parece ser necesario para graduarse en la Argentina, y en ninguna parte del mundo, no ya como profesional médico, sino de cualquier tipo de profesión. Por todo lo cual, es menester recordar que las legalidades también abren negocios, la relación ley-mercado aguarda su momento para emerger con cada supuesta conquista de derechos. Por ejemplo, tal como denuncian las activistas agremiadas en torno al libre ejercicio del trabajo sexual, hay toda una industria del rescate montada a su alrededor con la idea de “rescatar víctimas”, incluso cuando se trata de personas ejerciendo su derecho a decidir sobre el propio cuerpo. Asimismo, en esta tensión entre legal e ilegal, se producen nuevas exclusiones e industrias que después permiten que personas graduadas cobren abultados sueldos para salvar a las “víctimas”. ¿Cómo se cree que el ejercicio de la medicina legal es mejor que estas prácticas comunitarias, ancestrales, colectivas, feministas y extramORAles pero afianzadamente éticas?

Si el sistema médico se encuentra ahí para aleccionar a las brujas que el catolicismo no pudo quemar, abortar es, y tal vez siga siempre siendo, una desobediencia muy grande a la subjetividad creada de lo significa SER MUJER dentro del régimen heterosexual. Se ha probado *in extenso* que las restricciones judiciales y la injerencia estatal en las vidas cotidianas de las personas mediante penalidades jamás ha detenido a nadie de realizar aquello que se propone. Así como el trabajo sexual se realiza, sea penado o perseguido, nadie ha dejado nunca de abortar (o de acompañar a alguien que desea abortar) ya sea porque la ley lo contemple dentro de ciertos marcos o no. Este tipo de legalidades, tal como están vehiculizadas, lo único que logra es arrojarnos a mayores riesgos, destruir los lazos de solidaridad, y como la Inquisición nos enseñó, subjetivarnos en la desconfianza y el temor paranoico de las unas contra las otras, donde todas somos posibles denunciates potenciales denunciadas, arrastradas por los flujos de resentimiento propios de las formaciones narcistas y oicas del individuo de la modernidad. Por otra parte, el aborto no es un accidente, no es algo que ocurre una sola vez en la vida, no se “erradica” con mayor educación e información, sino que forma parte de una práctica donde hay líquidos seminales, y estas prácticas a veces son prácticas heterosexuales y a veces no, al margen de que no debería ser vivido como una catástrofe. Para decirlo claramente, el aborto es el último método anticonceptivo de emergencia des-

libro *El parto de la hembra humana* a la corporación médica (especialmente a los obstetras) como proxenetas que lucran con el cuerpo de las parturientas al programar cesáreas por conveniencia temporal y por motivos pecuniarios, que ponen en riesgo el cuerpo de las mujeres. Por caso, “obstetricia” tiene la misma raíz de “obstruir”, *ob+sto*, “estar de pie delante de alguien”, “impedir”. Pero no solo la carga semántica de la etimología de dicha profesión cubre en sombras todo el panorama revulsivo de “aborto legal en el hospital” tal como le gusta predicar a buena parte de la inaudible izquierda sudamericana (que al mismo tiempo se opone a que el estado tutele otras cuestiones, como el trabajo sexual, sin terminar de entenderse bien por que interrumpir un embarazo en el hospital es correcto pero contar con una ley que regule la venta de servicios sexuales favorece el proxenitismo); sino también la genealogía de una disciplina que nace a partir de experimentar especialmente con los cuerpos en vida y sin anestesia de mujeres afrodescendientes esclavizadas. La truculenta historia de Anarcha, Lucy y Betsy, tres mujeres torturadas por el Dr. Sims, médico-investigador, precursos gineco-obstetra, que practicó en ellas hasta 30 operaciones sin anestesia, para el bien de la humanidad (blanca) y para obtener supuestos avances médicos civilizatorios. Bajo tortura y violación nació el antepasado del actual espéculo contemporáneo y algunas posiciones, entre ellas la que es usual en el parto medicalizado y en la revisión ginecológica, que se atribuyen a este psicópata del siglo 19, todavía honrado como promotor de la salud.

Si a esta historia de pesadilla colonial misógina le sumamos el hecho de que la predica por la legalidad de ciertos fenómenos forma parte de la infantilización de las cotidianidades individuales, especialmente de este artefacto político que somos, “mujer”, ya sea por los mismos comités de bioética que en la actualidad dictaminan por sobre la ley misma cuando no debe realizarse un aborto no punible (por ejemplo, la ley argentina actual contempla un aborto legal si se tratase de violación de “mujer demente o idiota” sic) puesto que la sobreviviente del abuso esta ebria a la hora de ser violada, cabe preguntarse ¿cuáles son los motivos por los que todos los procesos biológicos están medicalizados?, ¿por qué es deseable nacer, morir y abortar en hospitales de maneras controladas que en nada obturen el producir constante de la maquinaria?, ¿por qué se supone, entonces, que lo mejor que se nos puede otorgar es la posibilidad de que uno de estos descendientes acrílicos de una pesada herencia de carniceros nos practique un aborto en una de estas instituciones? , ¿si cuando parimos nos vejan, como ha sido extensamente denunciado por el feminismo, cuando abortemos qué nos harán?

Quizás el aborto, junto con los partos y ciertas defunciones, no deberían ser procesos medicalizado mecánicamente. Al menos, no bajo la mirada biologicista y patologizadora de la medicina tal como hasta el día de la fecha se la enseña y se la ejerce por la mayor parte de las personas que ostentan un título habilitante. No por nada Foucault afirma que en una época determinada y en una sociedad concreta, la enfermedad es todo aquello que se encuentra práctica o teóricamente medicalizado. Así, la medicina enferma lo que toca y otorga poderes mutiladores a quienes la ejercen, como se demuestra en los casos de reasignación de sexo y en la operación de diagnóstico de personas trans o de personas con variaciones sobre el standard de normalidad genital, neurológico o del paradigma capacitista a quienes produce (para su empoderamiento o lo contrario) como intersexuales, neurodivergentes o discapacitados. Antes de pedir que cualquier proceso deba realizarse en el hospital de manera obligatoria como panacea y solución de las muertes por abortos en paupérrimas condiciones, necesitamos hablar de la violencia institucional, de la crudeza de la violencia obstétrica y de la corporación médica, brazo armado del régimen farmacopornográfico, por parte de irracionales agentes que desconocen cómo acompañar procesos biológicos diversos, carentes de información válida y de cualquier capacidad empática que les permita compartir y construir de manera interconectada con los cuerpos en cuestión una plena autonomía de decisión.

A la vera de la tan temida clandestinidad surge en toda Latinoamérica un movimiento feminista de alcances sociales sin precedentes de acompañantes voluntarias y ad honorem de cuerpos abortantes que intervienen en la situación minimizando las violencias inherentes al dispositivo médico hospitalario y la genealogía de la disciplina gineco-obstétrica. Esta red, que no es ni la primera ni la única experiencia de alcances feministas, detiene el juicio moral. Ya había existido en EE.UU. Jane, cuya historia ha sido recientemente publicada en español sudamericano en el territorio chileno. No obstante la diferencia entre ambas es que la viralidad molecular del “socorrismo” actual, tal su nombre, hecha de una ética de la singularidad (que requiere un cuerpo dado en el aquí y ahora) y una trama tejida que suponen incluso prácticas cuidado y apoyo mutuo entre quien aborta y quien acompaña. Uno de sus más grandes logros, excede por mucho el para nada simple acompañamiento de un proceso penalizado por esta civilización, ancestral y de libre circulación entre mujeres para otras culturas menos hipócritas y criminales que la nuestra: el socorrismo nos ha enseñado a todas a estar más unidas, a ser mejores feministas, a no delatar-nos, a ejercer el poder sin dominación de maneras descentralizadas, anónimas,

confrontativas sin perder la ternuridad. Una suerte de movimiento luddita actual contra las tecnologías adoctrinantes de biogestión del poder imperial que cree en la medicina y en la ciencia como los fieles mesiánicos creen en el Dios cristiano: sin reservas sin cuestionamientos.

En este panorama, no es del orden de la ciencia ficción, sino del cálculo del juego de las estrategias que anticipan movidas, pensar qué va a ser de esas redes si se legaliza el aborto en las condiciones que tenemos hoy. ¿Qué sería de las migrantes, las sin papeles, de quienes abortan en el segundo trimestre, las reincidentes, las menores de edad (tanto las que quieren abortar como las que no, contra la voluntad familiar), las locas, las borrachas, las discapacitadas, las que aún saben cómo usar procedimientos ancestrales pero ingresan al hospital para cerciorarse que están fuera de riesgo? ¿Qué sería de todos los abortos que se hagan desafiando el estrecho marco de esa ley (que incluye desde causales hasta límites temporales) y de quienes los acompañen, promocionen, promuevan o faciliten, todos lexemas favoritos de las sociedades de control para imputarle un crimen a un acto de cariño revolucionario? La leyenda cuenta que las mujeres en Brasil, como brujas contemporáneas, mediante prueba y error, experimentaron con drogas de la industria farmacológica hasta dar con el Misoprostol cuyo nombre comercial por parte del laboratorio Beta es Oxaprost. Este descubrimiento es el fruto de la reapropiación de un protector gástrico como método abortivo autogestivo. Sin embargo, no todo el Misoprostol que se utiliza es Oxaprost comprado bajo receta médica, sino que una buena cantidad se consigue mediante todo tipo de apoyos a nivel mundial para que a nadie le falte cuando sea necesario el insumo. ¿Qué será de quienes tengan tal material en sus casas? ¿Qué delito se les imputaría? ¿Narcotráfico? ¿Ejercicio ilegal de la medicina? ¿Intento de homicidio? ¿Asociación ilícita? La imaginación judicial es mucho más nutrida cuando se trata de encarcelar mujeres que se solidarizan con mujeres o cuerpos con úteros gestantes que intentan ser soberanas sobre sus cuerpos. Por caso, Silvia Federici nos alerta a lo largo de toda su obra que la disputa se encuentra sobre los territorios singulares liberados a los controles estatales que producen desde tiempos de la Inquisición la subjetividad-denuncia que tenemos hasta hoy.

Lo fantástico de este escenario es que operaría a través del pánico agitado por la vía del Bien. So pretexto de no hacer peligrar la vida de las “buenas” mujeres que quieran abortar, ahora que es legal, tanto esta red como las ma-